

## Acuerdo Sindicatos-Administración Huelga 2006

Firmado por el Viceconsejero de Justicia y Seguridad y CCOO, UGT, IC, CSI-CSIF y STAJ. Es un acuerdo que puso fin a la huelga de 2006.

Regula el complemento específico transitorio y el programa de mejora de la prestación del servicio público;

Firmado por el Viceconsejero de Justicia y Seguridad y CCOO, UGT, IC, CSI-CSIF y STAJ.

Regula jornada y horarios; calendario laboral; vacaciones, permisos y licencias; acción social; plan de pensiones; seguro de cobertura de riesgos; premios de jubilación; formación; seguridad y salud laboral; relaciones sindicales; complemento específico transitorio y el programa de mejora de la prestación del servicio público.

(Documentos PDF que se abrirán en una nueva ventana de su navegador)

[Acuerdo Reunión 10 de abril de 2006 \(Fax\) \(10 páginas\)](#)

**- ORDEN de 31 de julio de 2006, por la que se da publicidad al Acuerdo Administración-Sindicatos en Materia de Personal al Servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias suscrito el 26 de mayo de 2006 en Las Palmas de Gran Canaria:**

[Publicidad al acuerdo Administración-Sindicatos de fecha 26 de Mayo de 2006 \(BOC 8 de Agosto de 2006\) \(26 páginas\)](#)

**Ésta página proviene de:**

STAJ - Canarias:

<http://www.staj-canarias.com>

**La URL de esta página es:**

<http://www.staj-canarias.com/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=23>